

## Graves Hechos de Agresión y Persecución en Contra de Integrantes del Congreso de los Pueblos

**El Congreso de los Pueblos denuncia ante la comunidad nacional e internacional y opinión pública en general, los graves hechos ocurridos en las últimas horas contra algunos de sus integrantes e insta al Estado Colombiano a brindar las garantías necesarias para el ejercicio de los derechos de asociación, expresión, y participación.**

### HECHOS

Cali – Valle del Cauca: Incursión violenta a la vivienda de Flor Patricia Silva

1. El día viernes 22 de abril de 2016, hombres armados incursionaron en la vivienda de la dirigente sindical, defensora de derechos humanos y docente FLOR PATRICIA SILVA, quien ocupa el cargo de secretaria de derechos humanos y paz de la Asociación Sindical de Educadores del Valle del Cauca, ASIEVA. Flor Silva es integrante del Congreso de los Pueblos y también hace parte de la Mesa Social por la Paz en el Valle del Cauca.

2. Aproximadamente a las 13:00 horas, dos hombres armados que se movilizaban en una camioneta gris con vidrios polarizados y en una motocicleta, tocaron a la puerta de su residencia e ingresaron a la fuerza. Una vez adentro apuntaron con arma de fuego a un familiar, preguntándole “dónde está...”. Los hombres entraron buscando en todas las habitaciones de la vivienda amenazando con las armas a varios familiares manifestando que la esperarían.

3. Ante estos hechos, los vecinos del sector activaron la alarma comunitaria y cuando esta sonó inmediatamente huyeron del lugar en los vehículos en que se movilizaban.

4. Como antecedente, es importante tener en cuenta que el 11 de abril en la ciudad de Cali, desconocidos dejaron por debajo de la puerta de las oficinas del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – Movice y del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – Valle del Cauca, un panfleto en el que declararon objetivo militar al Congreso de los Pueblos y a varios dirigentes sociales, sindicales y defensores de derechos humanos. En esa oportunidad la amenaza fue proferida por un grupo paramilitar autodenominado “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” y parte del texto es el siguiente:

“REITERAMOS NUESTRA POSICIÓN A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL...YA VENIMOS EXTERMINANDO A TODAS ESAS RATAS GONORREAS HIJUEPUTAS IZQUIERDISTAS, ACTIVISTAS, DEFESNORES DE DERECHOS HUMANOS Y DEL PROCESO DE PAZ, LÍDERES INDÍGENAS, MILITANTES DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS, COLABORADORES DE LA GUERRILLA, SINDICALISTAS, COLABORADORES DE LA GUERRILLA, YA SABEMOS COMO ES QUE SE CAMUFLAN...DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A TODOS LOS QUE SE

## DISFRAZAN DE DEFENSORES DE LOS TRABAJADORES AGRUPADOS EN DOFERENTES ORGANIZACIONES SINDICALES”.

Departamento de Antioquia, Municipio de Anorí

1. El jueves 21 de abril, alrededor de las 6:00 pm tropas del batallón Bombona detuvieron al líder social JAVIER ANDERSON HENAO en cercanías al municipio de Anorí – Antioquia en momentos en que se trasladaba a su lugar de residencia.

2. JAVIER ANDERSON HENAO, es reconocido líder social y comunitario del Congreso de los Pueblos, miembro de la Junta del Coordinador Nacional Agrario CNA y es uno de los voceros de los Campesinos de La Cumbre Agraria, Campesina, étnica, y Popular en el departamento de Antioquia. A su vez, es cabeza de familia y padre de cuatro hijos menores de edad.

3. El dirigente campesino ha sido sindicado del delito de rebelión en un proceso que adelanta la fiscalía 38 especializada la cual adelanta varios procesos en contra de miembros del movimiento social y campesino en Antioquia.

4. Con el gobierno regional, la Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular viene adelantando un proceso de interlocución regional. El día 15 de febrero de 2016 en el periódico El Colombiano de Medellín, la secretaria de Gobierno de Antioquia, VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ, señaló y estigmatizó de manera infundada a las organizaciones sociales y campesinas de la Cumbre Agraria, manifestando que quienes estaban sentados en la mesa por parte de las comunidades y organizaciones sociales eran miembros del ELN (ver <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/gobernacion-de-antioquia-discute-con-el-eln-su-plan-de-desarrollo-DC3602885>). Estas afirmaciones son muy graves y constituyen por sí mismas una seria amenaza a la vida, libertad e integridad física de los líderes y lideresas que participan del proceso de interlocución como es el caso de JAVIER ANDERSON HENAO, quien luego de los señalamientos ha sido librada una orden de captura en su contra.

5. Estos hechos, se suman a los continuos asesinatos, amenazas, estigmatización y criminalización de la protesta social que han tenido lugar en distintas zonas del País por parte de grupos paramilitares y agentes del estado, poniendo en riesgo la integridad de los y las dirigentes de las organizaciones sociales, populares y derechos humanos en Colombia. No se puede hablar de paz si no se respetan los derechos y brindan las debidas garantías políticas y jurídicas que preserven la integridad y la vida de las comunidades e integrantes del movimiento social.

Por lo anteriormente expuesto, exigimos al Estado Colombiano:

1. Brindar las garantías efectivas y plenas al pleno ejercicio los derechos de asociación, expresión, y participación social y política en Colombia.
2. Respetar y proteger las distintas expresiones del movimiento social en Colombia y en particular aquellas que vienen adelantando iniciativas por la solución política del conflicto social y armado que vive el país y hacia la construcción de un país en paz y democrático.
3. Adelantar las investigaciones y acciones legales necesarias para determinar los responsables intelectuales y materiales de los hechos aquí denunciados ocurridos contra FLOR PATRICIA SILVA. Así mismo adoptar las medidas URGENTES y necesarias para proteger su vida y la de su familia.
4. Dar libertad inmediata al dirigente campesino JAVIER ANDERSON HENAO, por cuanto su detención se entiende como actos de persecución y retaliación a su labor como dirigente campesino
5. Exigimos que de manera inmediata la señora VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ, secretaria de gobierno de la Gobernación de Antioquia rectifique públicamente las afirmaciones irresponsables realizadas contra los miembros de la Cumbre Agraria de Antioquia y reconozca la legítima labor de las organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos en general y específicamente de las que hacen parte de ese escenario de interlocución.
6. Llamamos a la Comunidad internacional a continuar acompañando y servir de garantes de los distintos acuerdos efectuados entre el gobierno nacional y el movimiento social y de derechos humanos en Colombia. En consecuencia, exigirle al Estado de Colombia respuestas rápidas y efectivas ante las denuncias realizadas y el cumplimiento inmediato de los compromisos de protección y garantías suscritos.

CONGRESO DE LOS PUEBLOS – Comisión de Derechos Humanos

Bogotá – Colombia, 22 de abril de 2016